

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

**Consejería de Medio Ambiente,
Ordenación del Territorio y Sostenibilidad**

- 43** *RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2021, de la Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Parcial de Ordenación del APR 4.3-08 “Calle San Antonio c/v José Fernández Cuevas” del PGOU de Pozuelo de Alarcón, promovido por Clave Arquitectura, S. L. (Expediente: 10-UB2-00133.1/2020, SIA 20/126).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Plan Parcial de Ordenación del APR 4.3-08 “Calle San Antonio c/v José Fernández Cuevas” del PGOU de Pozuelo de Alarcón, promovido por Clave Arquitectura, S. L.. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 22 de enero de 2021.—La Directora General de Sostenibilidad y Cambio Climático, P. D. F. (Resolución de 8 de septiembre de 2020), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(02/2.321/21)

